



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE MATERIAS DENTRO DEL PROYECTO ABC, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2013.

La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 29 de junio de 2013 (BORM del 06 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2013/2014, regula en el apartado 5.8 del Título I la habilitación del profesorado interino para la impartición de materias dentro del proyecto ABC y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el anexo V-B de la misma Orden.

Estudiadas las solicitudes presentadas, durante el mes de **agosto** para el curso 2013/2014, y, de conformidad con las facultades que me confiere la citada orden, esta Dirección General

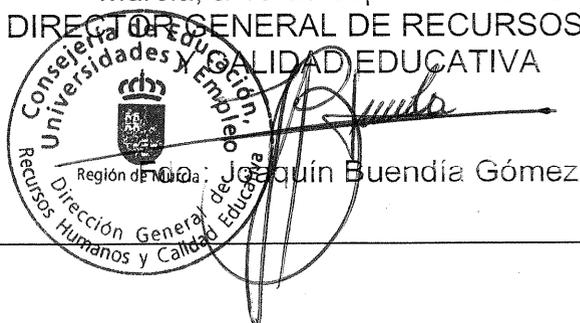
RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Proyecto ABC al profesorado integrante de las listas de interinos relacionados en el **Anexo I**, en las especialidades y cuerpos que asimismo se indican, los cuales han acreditado documentalmente, junto con su solicitud, la posesión de los requisitos que se especifican en el anexo V-B de la Orden de 29 de junio de 2013.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Universidades y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

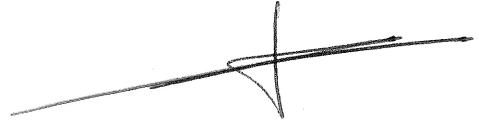
Murcia, a 10 de septiembre de 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA



ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REQUISITO	CUERPO Y ESPECIALIDAD
48615000S	FERNÁNDEZ JUAN, LUCÍA	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Maestros. Pedagogía Terapéutica
48619051H	JORDÁN GONZÁLVEZ, MARINA	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Maestros. Pedagogía Terapéutica



Murcia, 10 de septiembre de 2013

